"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional Docente IV- Prácticas de Orientación Educativa y Asesoría Pedagógica II

Código (SIU-Guaraní): 07409_0

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. nº 022/2021-C.D.

Formato curricular: Práctica de campo supervisada

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Práctica Profesional Docente IV- Prácticas de Orientación Educativa y Asesoría Pedagógica II

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 90

Carga horaria semanal:

Créditos: 8

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado NAVARTA Norma Viviana

Fundamentación:

El Asesoramiento Pedagógico constituye un rol central en el campo profesional de las Ciencias de la Educación, desplegado en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo: educación obligatoria, Nivel Superior y espacios de educación no formal.

Este rol se orienta a la intervención pedagógica entendida como acompañamiento, prevención y promoción de trayectorias formativas, particularmente en situaciones de incertidumbre, confusión o desconcierto que atraviesan sujetos individuales o colectivos. Se trata de una práctica que exige una presencia activa, reflexiva y situada, en estrecha relación con los contextos y en tiempo real, donde el profesional asume una intervención crítica y comprometida con los procesos educativos.

La práctica profesional se concibe como una experiencia formativa integral, que articula el saber teórico con el hacer situado, y que posibilita el análisis y la resignificación de las intervenciones a partir de múltiples marcos conceptuales. Supone, además, una actitud investigativa y reflexiva respecto de las dimensiones éticas, institucionales y políticas inherentes al rol.

En este marco, se busca promover en los estudiantes el desarrollo de actitudes esenciales para el ejercicio profesional:

• Sensibilidad social y compromiso con la educación pública y privada, y con los sujetos implicados en los procesos formativos.

• Respeto por la singularidad del otro.

• Valoración del diálogo, del pensamiento plural y divergente, así como de la capacidad de autocrítica en la práctica pedagógica.

• Disposición hacia la innovación y la generación de propuestas creativas y pertinentes.

En síntesis, este espacio de formación procura el desarrollo de profesionales capaces de intervenir con solidez teórica, compromiso ético y sensibilidad pedagógica en contextos educativos complejos, diversos y cambiantes.

Aportes al perfil de egreso:

• Diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas en el marco de la orientación educativa y del asesoramiento pedagógico, en los distintos niveles, modalidades y contextos del sistema educativo formal, como en instituciones de educación no formal, en modalidad presencial, no presencial, virtual y a distancia.
• Coordinar y acompañar procesos de mejora e innovación en instituciones educativas del sistema formal y en diversas organizaciones de la sociedad que tengan fines educativos.
• Conformar grupos y equipos de trabajo, valorando los aportes disciplinares, interdisciplinares y pluridisciplinares y el intercambio de conocimientos y experiencias en la producción colectiva en planes y proyectos de enseñanza, investigación, gestión, extensión y desarrollo.

Expectativas de logro:

• Comprender la complejidad del rol del asesor y orientador educativo desde una perspectiva situada, crítica y ética.
• Desarrollar capacidades para identificar problemáticas y diseñar intervenciones contextualizadas en instituciones del nivel superior y espacios de educación no formal.
• Promover el diseño y la gestión de dispositivos pedagógicos eficaces y sostenibles en el Nivel Superior y la Educación no formal
• Orientar, asesorar y participar en diferentes procesos de gestión institucional, curricular y académica en diferentes ámbitos del Nivel Superior y la Educación No formal
• Asumir la complejidad de las prácticas de orientación educativa y asesoría pedagógica como espacio de confluencia de distintos saberes, expectativas y demandas que se configuran de un modo personal en un contexto determinado

Contenidos:

EJE 1: Fundamentos teóricos y profesionales de la Asesoría Pedagógica y la Orientación Educativa en el Nivel Superior y la Educación No formal.
Resignificación de saberes en torno a la orientación educativa y la asesoría pedagógica desde su complejidad. características, principios y normativa específica
Resignificación del propio proceso profesional y construcción situada del rol : Asesor Pedagógico, Jefe de la Formación Inicial, Jefe de las Prácticas Profesionales Docentes, Coordinador de Carrera, Coordinador de la

Formación Continua y otros roles de gestión
Dimensión ética de las decisiones y acciones profesionales

EJE II : Diagnóstico, intervención y trabajo colaborativo en contextos diversos
Las instituciones coformadoras: sus proyectos institucionales, organización, estructura, el tiempo y espacio pedagógico.
Identificación de problemáticas desde la asesoría pedagógica y la orientación para la intervención en el Nivel Superior Universitario y no universitario y en la educación no formal.
Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad como formas de trabajo. Trabajo en Equipo
Particularidades, demandas, tensiones y desafíos del profesional en ciencias de la educación en su rol de asesor pedagógico en diversos entornos y contextos.
El currículum y el rol del asesor pedagógico en el nivel superior.
Análisis e indagación de la propia práctica docente. Aportes de la investigación educativa.

EJE III: Diseño, gestión y evaluación de propuestas pedagógicas contextualizadas
Análisis de diseños de propuestas de asesoría pedagógica y orientación educativa para modalidad presencial, virtual y a distancia en el Nivel Superior y la Educación No formal
Gestión, coordinación, desarrollo y evaluación de programas y proyectos de asesoría pedagógica y orientación educativa en el Nivel Superior y en espacios de educación no formal.
Estrategias y dispositivos de acompañamiento, mediación y construcción colaborativa.

Propuesta metodológica:

El taller se desarrolla en el marco de la complejidad propia de las prácticas de orientación educativa y asesoría pedagógica, concebidas como un entramado de saberes, perspectivas, tensiones, expectativas y demandas que se entrecruzan en escenarios diversos y cambiantes. Lejos de constituirse en prácticas neutras o lineales, configuran un espacio en el que lo personal, lo institucional y lo social se articulan, interpelando a los futuros profesionales a intervenir con compromiso, sensibilidad y fundamentación.

En este contexto, la propuesta metodológica se basa en la articulación permanente entre teoría y experiencia, habilitando procesos de acompañamiento, escucha activa y análisis crítico que incidan de manera significativa en las trayectorias formativas de los estudiantes. Se busca que cada participante vaya configurando progresivamente su rol profesional, resignificando saberes previos y construyendo nuevas herramientas para una práctica situada, ética y transformadora.
Las actividades previstas se orientan a:

• Recuperar, tensionar y resignificar los saberes específicos del profesional en Ciencias de la Educación. Reflexionar sobre las problemáticas del rol profesional y sus implicancias éticas.

• Problematizar las propias prácticas en las etapas de diseño, desarrollo y evaluación desde una perspectiva crítica, situada e investigativa.

• Participar activamente y con compromiso en espacios de intercambio profesional (ateneos, reuniones de trabajo, talleres de análisis de casos).

• Reconocer en los pares fuentes genuinas de aprendizaje y crecimiento personal y profesional.

• Asumir responsabilidades con compromiso y respeto en las tareas asignadas por las instituciones coformadoras,

valorando el trabajo colaborativo.

• Utilizar de manera significativa los entornos virtuales de formación como espacios de interacción, producción y socialización de saberes.
• Generar conocimientos a través del diálogo, la reflexión compartida y el intercambio con coformadores y compañeros.

Etapas:

-Primer Momento: diagnóstico , situación académica de los estudiantes y conocimientos previos.
-Segundo Momento: Prácticas de inmersión y reconocimiento en la Educación Formal : Educación Superior y en la Educación No Formal (primer semana de setiembre)
-Tercer Momento: Prácticas de intervención (segunda semana de setiembre a octubre, 6 instancias)
-Cuarto Momento: Integración de saberes y producciones individuales : presentar al grupo clase el desarrollo de sus prácticas y las reflexiones/ conclusiones de su trabajo.
Cursado en periodo de practica: jueves (instancias de intervención)

Propuesta de evaluación:

La regularidad: se obtiene con el 80% de aprobación de los trabajos prácticos propuestos, la participación en los diferentes ateneos y el cumplimiento de lo pautado en los encuentros en territorios. Se ajusta a lo establecido en la ordenanza 01/13 CD.
La acreditación: Se logra con la presentación y aprobación del trabajo de sistematización propuesto al comienzo del cursado. El mismo deberá ser aprobado en su versión final durante el cursado y presentado en un coloquio final colectivo.
Por tratarse de una Práctica de Campo Supervisada este Espacio Curricular responde a lo establecido por la ordenanza 01/13 CD, que contempla la Ord. 108/10 CS.

En síntesis , el estudiante debe cumplir con :

• 80 % de asistencia a las clases sincrónicas presenciales o virtuales
• Aprobar todas las prácticas de aprendizaje evaluativas que incluyen lecturas, análisis y reflexión.
• Aprobar el período de práctica en una institución en el rol de Asesor Pedagógico con un mínimo de 6 encuentros (presenciales o virtuales).
• Presentación ante el grupo de clase y profesora del plan de acción elaborados y realizados por el estudiante.
• Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10)

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

• Abrham Saffi, A. (2023). Los equipos de orientación educativa en institutos de nivel superior: La importancia del rol del asesor/coordinador pedagógico .Trabajo final de especialización, Universidad Maza.

• Ander-Egg, E. (2007). Introducción a la planificación estratégica. Lumen.

• Anijovich, R. (2017). La evaluación formativa en la enseñanza superior. Voces de la educación, 2(1), 31-38.

• Consejo Federal de Educación. (2011, 31 de agosto). Resolución CFE Nº 140/11: Lineamientos federales para el planeamiento y la organización institucional del sistema formador. Ministerio de Educación, Argentina. https://des-tuc.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2021/06/Res.-CFE-140-11.pdf

• Davini, M. C. (s.f.). Acerca de las prácticas docentes y su formación. INFD. Ministerio de Educación.

• Garzuzi, V. (2019). La orientación educativa universitaria: desafíos actuales en la educación superior. En la mira. La educación superior en debate, 1(1). Observatorio Provincial de Educación Superior, Universidad Maza.

• Gobierno de la Provincia de Mendoza. (2018). Decreto 530. https://www.mendoza.edu.ar/wp-content/uploads/2018/04/Decreto-530.pdf

• González, G., Couto, M. S., & Navarta, V. (2015). Orientación educativa en la Provincia de Mendoza, Argentina. Modelos históricos y perspectivas actuales que contribuyen a las trayectorias académicas. En Memorias del IX Taller Internacional de Innovación Educativa – Siglo XXI y V Foro Iberoamericano de Orientación Educativa (26-29 de mayo de 2015, modalidad: comunicación escrita, CD-Rom, Cód. EMO-03, ISBN 978-959 16-2453-6). Universidad de Las Tunas, Cuba: Editora Universitaria.

• Hirsch Adler, A. (2003). Elementos significativos de la ética profesional. Universidad Nacional Autónoma de México.

• Hure, S. (2024). El gobierno de los institutos de nivel superior y su organización interna [Nota de cátedra, Módulo I: Normativas del Nivel Superior de la provincia de Mendoza]. Diplomatura Universitaria para el Nivel Superior, Mendoza.

• Martín, R. (2013). Contextos de aprendizaje: formales, no formales e informales. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Universidad Nacional de Río Cuarto.

• Navarta, V. (2024). Autoridades que habilitan [Nota de cátedra, Módulo II: Sujetos y Aprendizaje en el Nivel Superior]. Diplomatura Universitaria en Docencia para el Nivel Superior, Universidad Nacional de Cuyo.

• Navarta, V. (2025). La gestión educativa estratégica: Desafíos del presente para construir futuro [Nota de cátedra, PPDIV: Práctica de Orientación Educativa y Asesoría Pedagógica II].

• Pizarro Elizo, S. (2018). Calidad y mejora de la educación: Mediación en instituciones educativas. Tendencias Pedagógicas, 31. Universidad de Extremadura.

• Reglamento de la Práctica Profesional Docente: Resolución 2791-DGE-19. https://drive.google.com/file/d/1G_mG6lue4JHhLOVXcwZ9ar9vZkBDajRO/view

• Resolución CFE 476/24. Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial.

• Universidad Nacional de Cuyo. (2013). Estatuto Universitario. https://fcen.uncuyo.edu.ar/upload/estatuto-universitario.pdf

Recursos en red:

Aula Virtual
Grupo cerrado de Whatsapp (para comunicaciones urgentes)



Prof. Esp. Viviana Navarta